



**CERMA D**  
CERAMICA Y MADERA S. A.

INFORME DE LA ADMINISTRACION

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE CERAMICA Y MADERA S.A.

Cumpliendo con las disposiciones estatutarias y con la Ley de Compañías vigente, tengo a bien someter a vuestra consideración el informe de mi gestión administrativa en el ejercicio económico de Enero 1o. a Diciembre 31 de 1994.

Con el resultado negativo de 1993, una pérdida de S/. 9.086.443,45 según balance, la compañía quedó totalmente disminuida. La Reserva Facultativa quedó reducida al 50%, que sumada al capital social de la Compañía resultaba insuficiente para mantener una actividad comercial razonable, especialmente en nuestra línea de negocio de importación de papel. Recurrir a créditos bancarios, que siempre estuvieron a nuestra disposición, no constituía una solución debido a los márgenes de utilidad tan bajos que no cubrían los altos intereses y los gastos generales. Es así que no se realizaron más pedidos en 1994 por falta de recursos.

En los primeros meses de 1994 se liquidaron los pedidos de importación pendientes, la compañía quedó sin ningún centavo de deuda a instituciones bancarias, personas naturales o jurídicas. Los dos únicos empleados, Sr. Francisco Castro M. y la Srta. Martha Ojedis C., fueron liquidados en Marzo de 1994 con todos los beneficios de ley. En Marzo también se hizo el reintegro de la Reserva Facultativa a cada uno de los accionistas de acuerdo a la sesión ordinaria de Febrero de 1994. Finalmente en Agosto se hizo la devolución a los socios de los saldos en cuenta corriente. Lo único que falta para completar la liquidación voluntaria de la Compañía es la resolución en tal sentido por parte de la Superintendencia de Compañías, que esperamos se dé en corto tiempo.

Atentamente,

CERAMICA Y MADERA S. A.  
"CERMA D"

ALEX HEYMAN GERENTE

28 ABR 1994



AH/mo.

AV. C. J. AROSEMENA KM. 3 1/2 URB. COGRA (ATRAS DE FCA. FIORAVANTI)  
CASILLA No. 09-06-2086 - URDESA - TELEFONOS: 204800 - 201863 - FAX: 202395  
GUAYAQUIL - ECUADOR